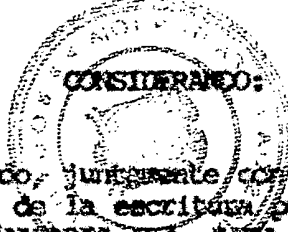
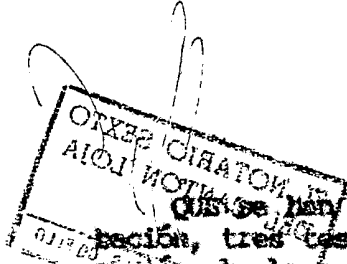


RESOLUCION No 95-3-2-1- 108

OT EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS Y DE VALORES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

LOJA, 6 DE ABRIL DE 1995



QUE se han presentado, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "ALVAREZ CIA. LTDA." a "CONSTRUCTORA ALVAREZ CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 30 de Enero de 1995 ante el Notario Sexto del Cantón Loja;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías, sin que se haya presentado es esta Despacho notificación de oposición al mencionado acto jurídico;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En uso de sus atribuciones, el Sr. Intendente de Compañías y de Valores

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía "ALVAREZ CIA. LTDA." a "CONSTRUCTORA ALVAREZ CIA. LTDA.", el aumento de capital y la reforma del estatuto, en los términos constantes de la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Loja.

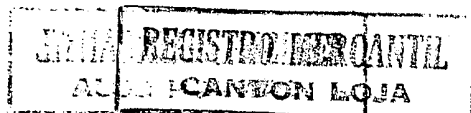
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores, Notarios Sexto y Primero del Cantón Loja, respectivamente, toquen al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura y resolución que se acompañan las pertinentes razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; con nota al margen de la inscripción de la constitución, y sienten en las copias de la escritura y resolución que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 24 de Marzo de 1995. ALDI SEAVIA AHOTO JENCOON

Dr. César Toral Vazquez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

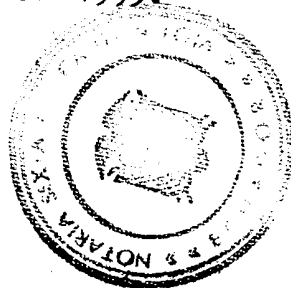
Loja, 6 de abril de 1995



301

ZON.- SIENTO POR TAL QUE, HE DADO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

LOJA, 6 DE ABRIL DE 1995.-



RAZON:

Siento por tal que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.- Loja, Abril 6 de 1995.-

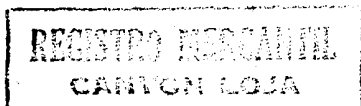


Leonardo Bureno D.
Dr. Leonardo Bureno D.
NOTARIO 1ro. DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1995, bajo la partida No. 113, y anotada en el repertorio con el No. 1055, conjuntamente con la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía " ALVAREZ CIA. LTDA. " a - "CONSTRUCTORA ALVAREZ CIA.LTDA." aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 30 de enero de 1995, ante el Notario Sexto del Cantón Loja, se han hecho las marginaciones de Ley.

Loja, 7 de abril de 1995.



[Signature]
Dr. [Signature]
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA